



FONDO III DEL EJERCICIO 2021.

ACTA DE ENTREGA – RECEPCION

EN LA LOCALIDAD DE DE TEPECHITLAN, DEL ESTADO DE ZACATECAS; SIENDO LAS 11:00 HRS. HORAS DEL 13 DE AGOSTO DE 2021 SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE LUGAR DE LA OBRA, LOS C.C. SILVIA QUIÑONES LEYVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. DAVID ALEJANDRO SALCEDO MUÑOZ, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, C. SALVADOR CORREA MIRAMONTES, SINDICO MUNICIPAL, PROFR. ARMANDO DÁVILA COVARRUBIAS, CONTRALOR MUNICIPAL, Y L. A. MERCEDES GONZÁLEZ MEJÍA, TESORERA MUNICIPAL, QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS SEÑALADAS AL ACTO DE ENTREGA – RECEPCION DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 2 TECHOS FIRMES, 2 BAÑOS ECOLOGICOS Y 4 CUARTOS ADICIONALES EN DIFERENTES LOCALIDADES EN EL MUNICIPIO DE TEPECHITLAN, ZAC., EJECUTADA POR: **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, LA CUAL SE REALIZO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL FONDO III, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

No. DE OBRA	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
21OFI45012	\$ 562,679.47			\$ 562,679.47

FECHA DE INICIO 22 de Abril 2021 FECHA DE TERMINO 21 de junio de 2021 LA MODALIDAD DE EJECUCION POR ADJUDICACIÓN DIRECTA.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO O INSPECCION, POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO, POR LO QUE SE HACE ENTREGA DE LA MISMA A: COMITE DE OBRA QUIEN RECIBE Y MANEJA EXPLICITAMENTE EL COMPROMISO DE DARLE MANTENIMIENTO, CONSERVARLA, VIGILAR Y SUFRAGAR SU CORRECTA OPERACIÓN.

EL EJECUTOR SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE UBIERE INCURRIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION APLICABLE.

DE EXISTIR INCONFORMIDAD SOBRE LA EJECUCION DE LA OBRA SE ANOTARÁN LAS CAUSAS:

ENTREGA DE LA OBRA
(EQUIPAMIENTO O PROYECTO)

C. SILVIA QUIÑONES LEYVA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. DAVID ALEJANDRO SALCEDO MUÑOZ
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

C. SALVADOR CORREA MIRAMONTES
SINDICO MUNICIPAL

RECIBE

Fidensio Romero Nune
PRESIDENTE O TESORERO
DEL COMITE DE LA OBRA

L. A. MERCEDES GONZALEZ MEJIA
TESORERA MUNICIPAL

PROFR. ARMANDO DÁVILA
CONTRALOR MUNICIPAL

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PUBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS ELECTORALES DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.